



DECIMO:
QUINTO

Para el solo efecto de aplicar los impuestos del presente contrato las partes declaran que su monto es la suma de \$ 3.000.- Se deja constancia que las exenciones tributarias que favorecen a la Universidad cederán en su solo provecho.

Juan Guzmán

Santiago, 18 de Mayo de 1975.

V.B.
DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Juan Guzmán

Autor

Cuent N° 180890
de Santiago

J. Kewel

Rector-Delegado, UC.

AUTOGRAFIA FIRMA DE DON: *Juan Guzmán y Jorge Kewel Sr.*
Santiago de Chile 27/5/75

JUAN GUZMAN DE ORREGO
CORREO PUBLICO



[Contrato] 1975 mayo 27, Santiago, Chile [a] Juan Guzmán Cruchaga [manuscrito] Universidad Católica de Chile, Asuntos Jurídicos.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Guzmán Cruchaga, Juan, 1895-1979

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Contrato] 1975 mayo 27, Santiago, Chile [a] Juan Guzmán Cruchaga [manuscrito] Universidad Católica de Chile, Asuntos Jurídicos. 1 hoja ; 27 x 21,5 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile